

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS 2020.

Panamá ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 mediante la Ley No.5 del 26 de octubre de 1977. A través del Decreto Ejecutivo N°5 de 16 de enero de 2018, que deroga el Decreto Ejecutivo N°23 del 10 de febrero de 1998, se desarrolla el procedimiento para la determinación del estatuto de refugiado.

La Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR), la cual está adscrita al Ministerio de Gobierno, está a cargo de la coordinación y ejecución de las decisiones que arribe la Comisión Nacional de Protección para Refugiados (CONARE), así como de los programas de atención y protección a los refugiados (Art. 16, Decreto Ejecutivo No. 5 de 2018).

En la República de Panamá, toda persona que invoque la condición de refugiado podrá presentar ante la autoridad receptora primaria (autoridad que tiene el primer contacto con el solicitante) o ante la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR) la solicitud de protección al Estado Panameño (Art. 28, Decreto Ejecutivo No. 5 de 2018).

El servicio realizado en los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO del 2020 por la ONPAR, se desglosa a continuación:

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO ENERO 2020	
PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD
NICARAGUA	050
VENEZUELA	023
COLOMBIA	014
CUBA	013
PERU	001
TOTAL	101

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO FEBRERO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
NICARAGUA	162
VENEZUELA	044
CUBA	039
COLOMBIA	038
EL SALVADOR	005
COSTA RICA	001
TOTAL	289

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO MARZO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
NICARAGUA	035
VENEZUELA	016
COLOMBIA	008
CUBA	006
EL SALVADOR	002
HONDURAS	001
TOTAL	068

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO ABRIL 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
TOTAL	000

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO MAYO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
TOTAL	000

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO JUNIO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
GUINEA	004
VENEZUELA	001
TOTAL	005

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO JULIO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
NICARAGUA	015
VENEZUELA	014
CUBA	008
COLOMBIA	007
EL SALVADOR	002
HONDURÁS	001
TOTAL	047

SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO AGOSTO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
CUBA	029
VENEZUELA	025
NICARAGUA	022
COLOMBIA	008
HAITÍ	005
HONDURAS	001
EL SALVADOR	001
YEMEN	001
IRAK	001
TOTAL	093